



Lcda. Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del Panel

COMUNICADO DE PRENSA

No designarán FEI al senador Rodríguez Valle

20 de agosto de 2015


(SAN JUAN) - El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) emitió hoy una resolución en la que establece que no ordenará una investigación a fondo sobre supuestos hechos de violencia doméstica imputados al senador Gilberto Rodríguez Valle.

Para llegar a tal determinación, el Panel consideró la Planilla Informativa cumplimentada por la esposa del senador, señora Ermelinda Arocho Nieves en el cuartel de la Policía de Las Marías el pasado 24 de julio. Asimismo, se ponderó la declaración jurada que ésta prestó ante la licenciada Marilisa Jiménez Serrano, fiscal del Departamento de Justicia, en la cual hizo constar que estaba separada de su esposo desde el 19 de abril de 2015 y que el senador le expresó su deseo de divorciarse de ella.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

Señala el PFEI que la queja fundamental presentada el 24 de julio por la señora Arocho Nieves, consistía en que no conseguía abogado que la orientara en relación con el abandono del hogar de parte de su esposo.

Ante las preguntas de la fiscal en cuanto a si había recibido agresión física, daño emocional, amenazas, insultos o palabras soeces de parte del señor Rodríguez Valle, la querellante contestó en la negativa. De hecho, manifestó no sentirse intimidada ni tener temor alguno. Por ello, evaluada la totalidad del caso y las contestaciones de la señora Arocho Nieves, no se configuraron los elementos del delito de violencia doméstica, decidió el Panel.

 Igualmente, fundamentado en lo previamente expuesto, el Panel concluyó que del récord ante su consideración no surge información de clase alguna que contravenga lo declarado bajo juramento por la señora Arocho Nieves.

Asimismo, se hace constar que de acuerdo con las disposiciones de la Ley 2-1988, —y como aplicaría a cualquier otro caso—, de surgir información adicional que configure los elementos de un delito, la investigación podría reabrirse.